**BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S.A.**

**BASES SORTEO “VISITA EXCLUSIVE A LA CASA DE LES PUNXES”**

Barcelona de Serveis Municipals, S.A, Sociedad que gestiona, entre otros, el Servicio de Bicing, tiene interés en dinamizar las redes sociales con la finalidad de dar a sus seguidores, cada vez, un mejor servicio.

En este sentido Bicing publica un sorteo donde los ganadores obtendrán una entrada doble para disfrutar de una VISITA EXCLUSIVA a La Casa de les Punxes (Barcelona) entre todos los usuarios del servicio Bicing que sigan las cuentas de redes sociales del Bicing y de La Casa de les Punxes que, además, respondan a la pregunta que planteamos mencionando a otro usuario.

Este sorteo tendrá lugar durante el periodo comprendido entre el 17 y el 21 de febrero de 2020.

Con esta finalidad se redactan las siguientes bases que regularán e sorteo, las cuales se publicarán en la web y en las redes sociales del Bicing.

**1.- Organizador del sorteo**

El organizador del sorteo es Barcelona de Serveis Municipals, S.A., con domicilio en la calle Calàbria 66, 08015 de Barcelona.

**2.- Objeto del sorteo**

Bicing organiza un sorteo con el objetivo de dinamizar las redes sociales y premiar a sus abonados.

En concreto el objeto del presente sorteo consistirá en realizar un comentario en las publicaciones de las redes sociales oficiales del Bicing (Facebook e Instagram) mencionando a una persona de su entorno que consideren que utilice el Bicing para ir a todos lados, de acuerdo con las instrucciones de la propia publicación.

**3.-Participantes**

Podrán participar en el sorteo aquellos abonados del servicio que durante el periodo comprendido entre el día 17 y 21 de febrero de 2020, ambos incluidos, hayan comentado las publicaciones de redes sociales del Bicing del 17 de febrero de 2020 (Instagram y Facebook) mencionando a la persona de su entorno que consideren que circula en Bicing de forma constante. Para acceder al sorteo los participantes deberán seguir los perfiles oficiales de Bicing y de la Casa de les Punxes en Instagram y Facebook, en función de la red o redes sociales en las que se desee participar.

Serán considerados participantes en el sorteo todos aquellos abonados que estén dados de alta en el servicio y que estén al corriente de pagos, sin haber sido penalizados por un expediente de incumplimiento a fecha de realización del sorteo.

Cada participante sumará una única participación en cada red social.

**4.- Premios**

El sorteo tiene como premio una entrada doble para disfrutar de la actividad VISITA EXCLUSIVE en la Casa de les Punxes. Se sorteará una entrada doble entre los participantes de Instagram y una entrada doble entre los participantes de Facebook. La visita se podrá disfrutar de lunes a domingo previa reserva y en función de la disponibilidad del establecimiento.

**5. Plazo de participación**

El período de participación comienza el lunes 17 de febrero de 2020 y la fecha final de participación es el viernes 21 de febrero de 2020, ambos incluidos.

Bicing se reserva la posibilidad de alargar la duración del sorteo, siempre que se avise por los canales habituales de comunicación (Facebook, Twitter, Instagram i web de Bicing).

**6. Funcionamiento del sorteo**

Entrarán en el sorteo como participantes todos aquellos usuarios y usuarios que sean miembros del Bicing en activo con número de tarjeta Bicing asociado, al corriente de pagos y sin bloqueos ni penalizaciones vigentes a día 21 de febrero de 2020; que sigan las redes sociales del servicio y de la Casa de les Punxes (Instagram y/o Facebook, en función de la plataforma donde se participe) y que durante el periodo comprendido entre el 17 y el 21 de febrero de 2020 (ambos incluidos) realicen un comentario en las publicaciones de Instagram y Facebook del día 17 de febrero de 2020 que hablen explícitamente del sorteo y que además respondan a la pregunta que planteamos mencionando a otro usuario. Solo se tendrán en cuenta los comentarios de las publicaciones de las fechas mencionadas.

Bicing se reserva el derecho de retirar comentarios que considere que no se adecúan al objeto del sorteo y/o que sean ofensivas, de mal gusto, de carácter político o inapropiados por cualquier motivo. Igualmente se retirarán los comentarios que vulneren o puedan vulnerar cualquier normativa de ámbito nacional, europeo y/o internacional y, en especial, las condiciones de uso suscritas por todos los usuarios del servicio Bicing y otra normativa de aplicación propia del Ajuntament de Barcelona.

Los ganadores serán seleccionados por sorteo de forma aleatoria.

Únicamente se contabilizará una participación por usuario Bicing y red social (que se identificará mediante su número de tarjeta activa). Aun así, un único participante no podrá ganar en más de una ocasión y solamente optará a una entrada doble. Si se da el caso de que un participante resulta ganador con diferentes participaciones, se procederá a seleccionar un ganador suplente.

**7. Comunicación del ganador/a**

Barcelona de Serveis Municipals, S.A. publicará el nombre de los ganadores entre el 24 y el 28 de febrero de 2020 a través de las redes sociales y de la web de Bicing. Bicing se reserva la posibilidad de alargar el tiempo de comunicación de los ganadores siempre que se avise por los canales habituales de comunicación (Facebook, Twitter, Instagram i web de Bicing).

Los ganadores tendrán que contactar a Barcelona de Serveis Municipals, S.A. a través de un mensaje privado en las redes sociales del Bicing para confirmar que son miembros activos del servicio y que reúnen los requisitos para optar al premio.

En el caso de que el ganador no responda a la comunicación de Bicing en un plazo de 3 días naturales, no acepte el premio o no cumpla con aquello indicado en las presentes bases, perderá su condición de ganador y se designara un ganador suplente, que tendrá un plazo de 3 días para aceptar el premio.

**8. Aceptación del premio**

Una vez aceptado el premio y habiendo sido anunciada su condición de ganadores, les haremos llegar el contacto de la Casa de les Punxes para obtener la entrada. Para más información sobre la VISITA EXCLUSIVE de la Casa de les Punxes puede consultar la web <https://casadelespunxes.com> o bien contactar directamente con la dirección de correo [info@lespunxes.com](mailto:info@lespunxes.com).

**9. Reservas y limitaciones**

Los datos de los participantes se tomarán de aquellos facilitados por el usuario a efectos de notificaciones relativas al servicio Bicing. Barcelona de Serveis Municipals, S.A. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la captura o transcripción de los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación. Barcelona de Serveis Municipals, S.A. podrá solicitar al ganador su identificación mediante fotocopia de DNI u otra documentación válida para verificar su identidad y su mayoría de edad.

**10.- Protección de datos**

Con su participación, los participantes realizan una cesión a B:SM de todos los datos de carácter personal facilitados para que sean utilizados con finalidades relacionadas con el sorteo. En este sentido todos los participantes dan su consentimiento expreso a B:SM para que los datos sean tratados de acuerdo con el objeto y finalidad de este sorteo.

Los ganadores autorizan a Bicing a ceder a la Casa de les Punxes sus datos correspondientes a nombre, apellidos y dirección de correo electrónico al efecto de gestionar el intercambio del premio.

Los participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A estos efectos tendrán que dirigir una solicitud escrita a Barcelona de Serveis Municipals, S.A., calle Calàbria, 66, 5ª planta (08015-Barcelona), protecciodades@bsmsa.cat

**11. Aceptación y publicación de las bases**

La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases.